



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2939-D-10
OD 568

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la operatoria comercial que permite a empresas y pymes textiles, abastecer de prendas a una importante cadena de hipermercados de alcance nacional, impulsada por el Ministerio de Economía de la provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.